

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2085 TARRAGONA

Don Juan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el concurso n.º 894/2012 se dictó un auto de fecha 12 de enero de 2021 por el que se ha declarado concluso el concurso de TRANSPORTE ENVASADO Y MANUTENCIÓN, S.A., con CIF A-43031863.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art 481 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistente en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 12 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A210002162-1